

PATRIMONIO INDUSTRIAL. UNA APROXIMACIÓN A LA GESTIÓN PATRIMONIALISTA DE LAS ASOCIACIONES

Autoras_ **Anahí Cura y María Dolores Ruiz de Lacanal**

Mientras que tiene lugar el IIº Encuentro de Asociaciones locales, en la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Bellas Artes, Anahí Cura, una alumna del Grado de Conservación y Restauración elige hacer un trabajo fin de grado sobre el Patrimonio Industrial y las Asociaciones, lo que conlleva un desarrollo paralelo con el propio encuentro. En una primera parte se presenta un contenido meramente teórico, en el cual se procede a una revisión de las diferentes aportaciones realizadas en el ámbito objeto de estudio, ofreciendo un análisis de los conceptos y definiciones más aceptadas. Se menciona además un recorrido a través de los hechos que llevaron a la valoración de este Patrimonio y la situación a la que se enfrenta en la actualidad, aportando también las dificultades de la conservación del Patrimonio industrial. En el segundo se presentan los distintos Organismos y Asociaciones más significativos del Patrimonio. Se partirá de un ámbito internacional.

Introducción

Valorar y proteger el Patrimonio cultural de los pueblos es un hecho aceptado por gran parte de la sociedad. A lo largo de los últimos 50 años, mucho se ha avanzado en cuestiones relacionadas con la identificación, catalogación, protección, y difusión del legado cultural de las civilizaciones. Sin embargo, el tiempo sigue transcurriendo, y con ello crece y evolucionan nuevas miradas patrimonialistas que encuentran en los vestigios de las culturas restos significativos y símbolos de identidad de las culturas más próximas a ellos. Nos

encontramos en una era de la contemporaneidad que mira hacia atrás con vistas al futuro, y en este sentido se presentan una nueva perspectiva.

Todo este legado industrial, conformado por un elevado número de tipologías, se presenta hoy como un inmenso contenedor de valores sociales, etnológicos, técnicos, arquitectónicos y de ingeniería, testimonios de la memoria de la condición obrera, las culturas del trabajo y las relaciones sociales de quienes habitaron el paisaje y los espacios industriales (Tilden, 2006; García García et al. 2009). Los aspectos intangibles ligados al Patrimonio industrial, son considerados inseparable del conjunto de bienes materiales heredados (Días, 2009). Un verdadero patrimonio cultural y urbano para el que se reclama reconocimiento, protección, conservación y acciones de puesta en valor.

Estudios y conceptos básicos del Patrimonio industrial

La época comprendida entre los finales del s. XIX y principios del XX, se presenta como un proceso de cambio en la estructura social, económica y demográfica de las poblaciones. Con el surgimiento de la era industrial, las ciudades se han ido transformando y generando lo que hoy en día podemos denominar, verdaderos paisajes históricos de la producción. (Parra, 2010; Sobrino Simal, 2014; Salas 1991). Este nuevo entramado urbano, caracterizado por la construcción de edificios industriales, fábricas y almacenes, estaciones ferroviarias, puentes, y toda la maquinaria asociada a ellos, así

como también los molinos, explotaciones mineras, Fábricas Reales, etc., constituyen obras maestras de la ingeniería y la arquitectura industrial. Sin embargo, la rápida evolución de las sociedades modernas, dio lugar muy pronto al cese de las actividades que desarrollaban, quedando obsoletos y comenzando así un rápido proceso de degradación y olvido.

Orígenes de una nueva disciplina: la Arqueología industrial

Para hablar de Patrimonio industrial hace falta remontarnos a los inicios de este concepto, donde encontramos que el estudio de este reciente legado subyace en la llamada Arqueología industrial. Aunque este concepto empezó a formarse como disciplina arqueológica a mediados del siglo XX en Reino Unido¹, ha sido sobre todo en las últimas décadas en las que ha quedado consolidada como tal. “Las definiciones más inclusivas de Arqueología industrial entienden ésta como la antropología histórica de la sociedad industrial, que comprendería la investigación no sólo de los aspectos materiales de la cultura, sino también la historia y los cambios sociales inherentes a la industrialización” (Álvarez, 2003: 31). Esta nueva disciplina se presenta pues como el descubrimiento, la catalogación y el estudio de los restos físicos, las comunicaciones y el pasado industrial; un campo de estudio práctico y teórico que recurre al trabajo de campo y a la protección de los monumentos industriales y centra el análisis teórico en el proceso de valoración del significado de los vestigios industriales en el contexto de la historia social y tecnológica (Santacreu Soler, 1992; Mercedes López, 1992, citado por del Pozo, 2002: 218).

En definitiva entendemos que la Arqueología industrial constituye una metodología de estudio e investigación interdisciplinario² aplicable a toda evidencia, material o inmaterial, creados por los procesos industriales o para ellos, haciendo uso de los métodos de investigación más adecuados para hacer entender mejor el pasado y el presente indus-

1 Precisamente entre los años 50 y 60, unida a la necesidad de estudiar y conservar el patrimonio industrial ligado a su época de mayor esplendor, a su época más patriótica -Revolución Industrial y la siguiente Era Colonial Británica.

2 En esta disciplina intervienen muchas ciencias, tales como la Antropología, la Sociología, Economía, Historia, Geografía, etc.

trial (Querol, 2010; Cuetos, 2012; Aracil, 1984; Picón, 2010; Vergara, 2011).

Definición del Patrimonio industrial

Con la aparición de estas nuevas preocupaciones por los restos de una historia industrial, y el mismo avance en los estudios sobre Arqueología industrial, surgirán ya a finales del s. XX, las primeras investigaciones sobre este tema. Las mismas estarían motivadas por una toma de conciencia sobre la importancia que tiene para la sociedad, al ofrecer un extraordinario y diverso legado cultural, entendiéndose esta necesidad como un principio básico para preservar parte de una historia reciente, símbolo de identidad de las comunidades (Aracil, 1984).

A partir de la década de 1990, la aparición de diferentes publicaciones relacionadas con el Patrimonio industrial es ya cada vez más extensa y prolífica. En España, esta labor ha estado promulgada por el profesor Julián Sobrino Simal, reflejada en su obra “Arquitectura industrial en España (1830-1990)”, 1996, a quien le sucedieron diversas publicaciones, muchas de ellas enfocadas a la Arquitectura industrial. Por otro lado, los boletines elaborados por la Asociación de Arqueología Industrial (INCUNA) de Asturias, comienzan a promover fuertemente la catalogación, protección y puesta en valor de los restos de un pasado industrial que se encontraba en peligro de desaparición (Álvarez-Areces et al., 2003).

El análisis de estas mismas publicaciones y muchas otras más generadas en este campo, nos permite ver que el movimiento estaba localizado geográficamente de forma muy especial en Catalunya, el País Vasco y Asturias y rápidamente se expande a Valencia y Andalucía y, con una leve posterioridad, al resto de España.

Del mismo modo nos permite comprobar cómo los ámbitos de estudio inicialmente se concentraban en las industrias “puras” propiamente dichas (metalúrgica, textil, ferrocarriles, minería, química, etc.) para posteriormente abarcar también, el gran volumen de Patrimonio protoindustrial y de la producción manufacturera (Perarnau Llorens, 1997).

En cuanto a las definiciones más antiguas que designan al Patrimonio industrial, se constata la existencia ya de un tex-

to titulado “Recomendaciones relativa a la protección del Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil en Europa”³ adaptado por la Asamblea Parlamentaria europea en 1990, en el que define al este conjunto como parte integrante del Patrimonio histórico de Europa. En este documento se elabora por primera vez una importante aportación al concepto, ya que además del material, incluía el aspecto intangible del Patrimonio industrial.

“El Patrimonio técnico, industrial y de ingeniería civil no se constituye solo de edificios, monumentos u objetos, sino también del entorno físico, como un conjunto de conocimientos, de técnicas y de forma de vida.”

Asamblea Parlamentaria europea, 1990

Para continuar con las definiciones del concepto de Patrimonio industrial y resaltando la evolución de este término, nos centraremos en las consideraciones más extendidas y utilizadas en los Documentos Internacionales y Nacionales publicados en últimos años:

- Primeramente, la Carta NizhnyTagil⁴ lo define como un Patrimonio que se compone de “los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico”. En la definición incluye a los “edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación”.

³ El documento habría sido reformulado en el año 1990 e incluirían en las recomendaciones como objetivos generales la formulación de inventarios, selección, protección, difusión, cooperación, etc. Recomendación relativa a la protección y la conservación del Patrimonio Técnico, Industrial y de Ingeniería Civil en Europa, de 1990. Resolución Nº 5.

⁴ El texto de esta carta ha sido aprobado por los delegados reunidos en la Asamblea Nacional del TICCIH, de carácter trienal, que tuvo lugar en Moscú el 17 de julio de 2003. Esta carta constituye un primer borrador punto de referencia internacional para ayudar a proteger y conservar el Patrimonio industrial.

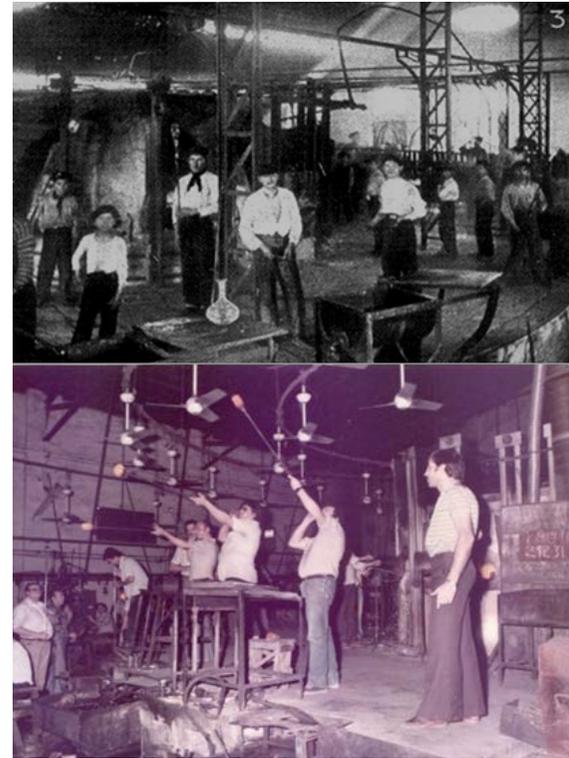


Figura 1. Trabajadores de la Fábrica de Vidrio de la Trinidad de Sevilla. Foto de archivo cedida por Basilio Moreno García, miembro de AHRO, Sevilla.

- En segundo lugar y en el ámbito regional, veremos que el Patrimonio industrial al igual que el inmaterial, no figuran en la Ley Española del Patrimonio Histórico, tan solo se atañe a una mención de los bienes muebles de interés técnico o científico quedando carente de reconocimiento como tal. Será recién en el 2007 cuando la comunidad autónoma de Andalucía lo incluya en su legislación definiéndolo en el Artículo 65 del Título VII del siguiente modo:

“Integran el Patrimonio Histórico de Andalucía el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril, técnica y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta Comunidad, considerando que el paisaje asociado a dichas actividades es parte integrante

del Patrimonio Industrial”. A su vez reconoce como lugares de *Interés Industrial* aquellos “parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico”.

- Por último, el Plan Nacional de Patrimonio Industrial⁵ los definía como “el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la “revolución industrial”. Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico”.

Es decir, que incluye al conjunto de elemento de explotación industrial generado por las actividades económicas de cada sociedad que responde a un determinado proceso de producción y a un sistema tecnológico concreto, caracterizado por la mecanización dentro de un determinado sistema socioeconómico.

Sin embargo una definición más actualizada y completa es brindada por los Principios Conjuntos de Icomos-Ticcih para la Conservación de Sitios, Construcciones, Áreas y Paisajes del Patrimonio Industrial titulados “los Principios de Dublín”:

“El patrimonio industrial comprende los sitios, las construcciones (structures), los complejos, los territorios y los paisajes, así como la maquinaria, objetos y documentos asociados a ellos, que proporcionan evidencias de los procesos industriales en relación con la producción, la extracción de materiales brutos, su transformación en bienes de consumo y las infraes-

⁵ Formulado con participación de expertos de distintas comunidades autónomas y aprobado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español. es puesto en marcha en el año 2001. El Plan Nacional nace con el propósito de articular las bases que concreten la protección, conservación y recuperación del legado industrial. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

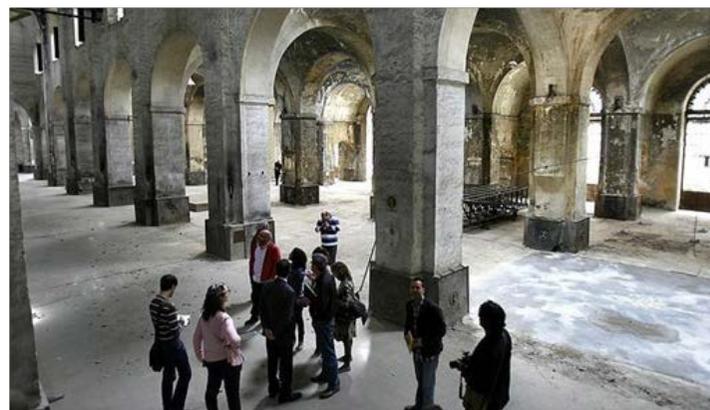


Figura 2. Imágenes extraídas de <http://www.abc.es/hemeroteca/dia-12-09-2012> y www.galeon.com

structuras energéticas y de transporte asociadas”.

Tras la presentación de las distintas definiciones brindadas podemos concluir en que el Patrimonio industrial constituye una encrucijada en la que se cruzan los caminos de la arquitectura, los paisajes, la historia social, las empresas y la maquinaria. Constituye por tanto un territorio conceptual muy amplio que se dilata en el tiempo, desde mediados del siglo XVIII hasta la obsolescencia de cada procedimiento o

maquinaria, y que se ha extendido por prácticamente todos los rincones del planeta⁶ (Sobrino Simal, 2006:12).

Dificultades de la conservación del Patrimonio industrial

Tras la entrada en crisis de los sistemas capitalista, y más tarde Fordista de la industrialización en la economía mundial, los avances científico-tecnológicos y las reconversiones urbanísticas, ha estado gestando un proceso rápido de degradación de estos vestigios materiales. La situación del Patrimonio industrial atraviesa por un proceso de graves amenazas marcado por una serie de factores de muy diversa índole.

En primer lugar, y de acuerdo con Martínez (2008), existe una premisa que caracteriza a todo tipo de bienes en su proceso de patrimonialización y es que la cultura en su integridad no puede ser valorada de forma aislada e inmediata, sino que precisa de una cierta distancia histórica, de una discontinuidad temporal con las formas de vida precedentes. En este sentido, se plantea uno de los problemas inherentes a esta valoración. Se trata pues de un tipo de Patrimonio muy reciente. La asociación entre patrimonio y longevidad en el tiempo, es una particularidad no implícita entre los restos industriales. Que son para la historia arquitectónica los doscientos años de antigüedad de la industria, frente a los mil que pueden llegar a tener los restos romanos. Este hecho, conlleva una falta de control y a una carencia de conciencia patrimonialista que hoy en día se tiene sobre esta herencia cultural.

Otros autores describen la situación que presenta este Patrimonio. Como analizaremos a continuación, existen diversas barreras que hacen que la propia naturaleza de este inmenso conjunto de bienes no puedan ser reconocidos por sus valores intrínsecos y patrimoniales de un modo coherente:

6 Entendemos que la herencia industrial es producto de una historia y una cultura del trabajo ligada al propio desarrollo industrial de las sociedades que lo experimentaron. Del mismo modo en que surge este cambio tan radical y representativo en la estructura socioeconómica de las poblaciones, la entrada en crisis ya en los años 60 de los modelos económicos desarrollados en esta era (capitalismo industrial y más tarde Fordismo) constituyen el hecho histórico que generó este nuevo Patrimonio.

- Casellenes⁷ (1997), afirma que, las ciudades contemporánea se encuentra en la necesidad de retirar las ruinas para recuperar espacios productivos. De este modo la obsolescencia estructural y funcional de sus infraestructuras, condiciona negativamente su valoración y protección dentro del entramado urbano.

- Juaristi (2004:185), reafirmando la opinión de Casellenes, señala que *“los sitios industriales y la tecnología obsoleta asociada a los mismos, o bien se reciclan en áreas alejadas de los lugares geográficos en los que se originan, o bien son consideradas escombros que hay que ocultar a la vista, ya que las ruinas son testimonio de fracasos, ya sean estos fracasos económicos, tecnológicos o ambientales”*.

- Como apuntan Puig Jodar (2008) y Calderón y Pascual (2007), la creciente demanda de suelo urbanizable, ha favorecido que las localizaciones más apreciadas por la inversión privada coincidan con los sitios de interés patrimonial, en muchos casos ignorados desde un punto de vista histórico que merezca ser conservado.

- Según Sobrino (1998), la realidad de la valoración de estos espacios de la historia industrial es, muchas veces mal comprendido o es víctima de una falta de conciencia. El Patrimonio industrial se enfrenta a la situación de ser restos de una época industrial desconsiderados, desclasificados y desvalorados. Así mismo, se añade también el problema de una arquitectura de interés en proceso de rápida degradación a causa de una falta de protección y legislación que las ampare⁸ y por consiguiente la pérdida de los bienes muebles que lo integran.

- Pardo Abad (2005), menciona en sus estudios el problema de las transformaciones urbanísticas sin criterios aptos para la conservación de su autenticidad. Señala además que este hecho ha contribuido a la alteración de numerosos edificios industriales transformando la distribución original de los compartimientos interiores, la creación de añadidos estilísticos incoherentes y la falta de compatibilidad con los

7 EusebiCasanelles I Rahóla, Director Museo de Ciencia y Técnica de Cataluña (NACTEC) y presidente actual del TICCIH (Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial), mayor representante en España.

8 Cabe mencionar que ni el Patrimonio industrial ni el inmaterial se encuentran contemplados en la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985.

nuevos usos.

- Del Pozo (2002) denuncia que en muchos casos existen fuertes intereses económicos que someten a estos bienes a recurrentes procesos de especulación financiera, presentándose en contraposición a la valoración intrínseca y a la protección física del legado industrial.

Por otro lado se encuentra el problema de la gestión administrativa de los poderes públicos. En primer lugar por la ausencia de una planificación integral de los recursos patrimoniales generados por la industrialización unido a la falta de coordinación entre las administraciones y sus servicios o departamentos en aspectos referidos al patrimonio industrial y por el otro, el reparto competencial de acciones sobre este patrimonio entre diversas administraciones, lo que conlleva a una incompatibilidad de medidas abordadas.

En definitiva, podemos afirmar que esta realidad se enmarca en un entorno que es, en sus diversas formas, indicador de unos modos de gestión inadecuados al carecer de una conciencia patrimonialista que lo valore y proteja bajo criterios homogeneizados.

116

Valoración y patrimonialización del legado industrial

Si entendemos que el Patrimonio cultural de un pueblo constituye una síntesis simbólica de referentes identitarios, (una construcción social), estaremos hablando de un acto de legitimación y, como tal, de objeto de invención o de activación selectiva (Martínez, 2008: 57). En este sentido se puede decir que, una mirada patrimonialista contemplará determinados bienes como una herencia culturalmente valiosa a su vez que el Patrimonio obtendrá valor en cuanto representa a este colectivo.

“La posibilidad de que un recurso o territorio pueda ser reconocido, es decir, con valores relevantes desde el punto de vista histórico y social como ejemplo de construcción singularizada del territorio y por tanto pueda ser integrado por la sociedad como Patrimonio cultural, no depende solo de un valor intrínseco, ni de su reconocimiento objetivo experto, sino de su aceptación social. Es esta la que lo convierte en un recurso cultural” (Ortega, 1998, citado por Calderón y Pascual, 2007:57).

Por lo tanto podemos afirmar que un proceso de patrimonialización comenzaría por una identificación de sus bienes y sus valores, su rescate y la llamada “puesta en valor” por parte de la sociedad será la clave para proceder a cualquier política y gestión adecuada.

De acuerdo a los estudio realizado por Casanelles (1998) la valoración del Patrimonio industrial tiene sus inicios en la Inglaterra de los años 60, gracias a la formación de grupos sociales creados con el fin de proteger los restos de la Revolución Industrial como un Patrimonio digno de ser conservado. Debemos tener en cuenta que el legado industrial no es valorado aquí, con los mismos parámetros con los que se miden los valores del Patrimonio cultural en general, (valores de carácter histórico, artístico, arqueológico, etc.). De estos restos industriales tan reciente, surgirán otros tipos de valoración y serán clave para su protección, se trata pues de una herencia que se encuentra muy cercana a la memoria colectiva. El factor memoria y los sentimientos asociados es lo que hace diferente, de partida, la conciencia social sobre la protección del Patrimonio industrial⁹ (Vergara, 2011:167). Poco a poco será la sociedad contemporánea la primera generación que brindará la categoría de bien patrimonial a objetos que nosotros mismos hemos utilizado (Casanelles, 1997:62). La valoración y selección responde generalmente a una base general de equilibrio entre los siguientes factores: representatividad de la obra en la memoria colectiva, calidad intrínseca de las obras y rentabilidad social.

Esta con esta última nos referimos a un tipo de valoración enmarcado dentro de cuestiones relacionadas con la propuesta de reactivación de estos espacios de la producción. Dentro de este contexto nos encontramos con un extenso repertorio de intereses que condicionarán en su conservación, rehabilitación a nuevos usos, o restauración y exposición de los bienes muebles que lo conforman.

Algunos autores apuntan a que el Patrimonio industrial

⁹ Algunos autores hacen referencia al despertar de una mirada nostálgica y melancólica sobre el tiempo pasado. Juaristi(2004:186), afirma que la existencia de estas “ruinas de la modernidad”, se presenta como un motivo para la reflexión y reciben el aprecio de las personas que se topan a su encuentro. “Artistas, poetas, escritores, pero también, nuevos tipos de «turistas post-modernos» que coleccionan imágenes e impresiones para inventarios de consumo propio”.

debe ser entendido no solo como un catálogo de objetos descontextualizados y obsoletos sino que, en su vocación más profunda, son un recurso para el desarrollo, y qué mejor destino que continuar siendo lo que siempre han sido, espacios de trabajo. “La fábrica histórica es un documento material de gran capacidad interpretativa, no meramente descriptiva, que puede conciliar la conservación de esos bienes industriales con nuevos usos que hagan emerger su potencial creativo” (Sobrino Simal, 1998).

Existen algunos ejemplos en donde se llevaron a cabo iniciativas tendentes a rehabilitar espacios industriales, proporcionando nuevos usos útiles para la sociedad, de antiguas fábricas, almacenes, centrales eléctricas o estaciones ferroviarias. De esta manera emergen con fuerza en el nuevo paisaje urbano estos “objetos industriales”. En este sentido a sociedad se ha ido consolidando como una sociedad activa, crítica y cada vez más conectada con otros países en donde la influencia de estas tendencias se va adaptando a las demandas de la ciudadanía cada vez mayor.

En la búsqueda de actividades alternativas, fueron surgiendo nuevos modelos que contribuyeron a la cesión de usos. Mediante la políticas que contemplaban y apostaban por la cesión de edificios a proyectos que garantizaran el mantenimiento del patrimonio, reactivando la gestión pública y ciudadana, el Patrimonio industrial se ha ido conformando como una oportunidad real para relanzar los valores no solo materiales que presenta sino como medio para rescatar la memoria colectiva de una sociedad, para que los valores etnológicos que presenta sean reconocidos y transmitidos y así contribuir a la conservación de la cultura del trabajo de una región determinada.

Algunos de los ejemplos más representativos de bienes industriales recuperados son: el Centro de Archivos Históricos del Museo Alemán de la Mina, la Fundación del Museo del Valle de Ironbridge¹⁰, en Gran Bretaña; el ecomuseo de Le Creusot-Monceau-les-Mines, en Francia; el Museo de la Mina de Carbón de Liège, Bélgica, el Museo Nacional de la

¹⁰ Reconocida por la iniciativa de recuperación de Patrimonio Industrial en Inglaterra, uno de los principales proyectos estuvo motivado por la protección del puente de Coalbrookdale, uno de los primeros realizados con hierro forjado, emplazado en el valle del río Severn, región que se convirtió en principal centro productor de hierro de toda Gran Bretaña.

Ciencia y la Técnica de Cataluña, en Tarrasa o el Museo de la siderurgia de Asturias.

En definitiva podemos decir que el Patrimonio industrial es un tipo de Patrimonio más valorado por la sociedad civil, y que poco a poco se consigue que por primera vez el concepto de Patrimonio histórico se ponga en relación con los restos materiales de la industrialización, adquiriendo éstos la consideración de bienes culturales que deben tener un reconocimiento jurídico, una estructura administrativa y una política nacional o regional, según los casos, de protección.

Organismos y asociaciones que promulgan la protección del patrimonio industrial

A lo largo de estas últimas dos décadas, veremos como la participación ciudadana y la organización social, ha contribuido a la valoración de estos vestigios de la industrialización, lugares, recuerdos, técnicas y maquinarias que formaron parte de sus vidas o que sintieron cerca considerándola digna de ser conservada. Esta movilización social, surgida como hemos dicho en la Inglaterra de los años 60, se irá extendiendo como un fenómeno que será clave para el reconocimiento, valoración y protección del Patrimonio industrial a muchas ciudades del mundo.

En este apartado trataremos de identificar los principales Organismos y Asociaciones que trabajan en el ámbito del Patrimonio industrial. Para resumir el objetivo de este apartado presentamos primero los internacionales, después los nacionales y finalmente los regionales con referencia a Sevilla.

A nivel internacional

En el año 1959, el gobierno de Gran Bretaña solicitó al Centro de investigación “Council for British Archaeology” la colaboración para la gestión en la elaboración de un estudio cuyo propósito era evaluar qué pasos se deberían seguir para proteger el Patrimonio industrial en Gran Bretaña. Este estudio titulado “National Survey of Industrial Monuments” ha tenido muchos éxitos y a partir de ahí, numerosos organismos, instituciones y agrupaciones sociales se fundaron para la defensa del Patrimonio industrial de muy diversa índole. Mencionamos a continuación algunos de los más importantes:

- En 1971 nace la primera organización para **la defensa de la Arqueología Industrial, la A.I.A.** que celebraría su reunión inaugural en York en 1972 y posteriores Congresos en 1973, en Ironbridge, 1975, en Bochum y Grangarde (Suecia), en el año 1978.

- **La Sociedad para la Arqueología Industrial (S.I.A.)**¹¹ es una organización sin fines de lucro de Norteamérica dedicada al estudio y conservación de sitios industriales históricos, estructuras y equipos, fundada en 1971 en Estado Unidos. Cuenta actualmente con más de 1800 miembros repartidos por todo el mundo, interesados en preservar, interpretar y documentar el pasado industrial. La S.I.A. produce dos publicaciones oficiales anuales como medio de difusión de sus actividades.

- **En 1978 se crea El TICCIH (Comité Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial).** Se encuentra compuesto por profesionales de todas partes del mundo (historiadores, conservadores, conservadores de museos, arquitectos, arqueólogos, estudiantes, profesores, profesionales del patrimonio y cualquier persona con un interés en el desarrollo de la industria y de la sociedad industrial). Aunque los miembros de TICCIH son tanto los individuos como las instituciones, se organiza a través de las Asociaciones nacionales en aquellos países donde existe una institución nacional reconocida por el Patrimonio industrial. Sus objetivos son promover la cooperación internacional en preservar, conservar, investigar, documentar, interpretar y promover una educación avanzada del Patrimonio industrial. Este comité es hoy uno de los asesores del ICOMOS en la declaración de los lugares del mundo incluidos en la lista de espacios patrimoniales. Los trabajos más destacados de estas organizaciones son lo siguiente:

- La colaboración de la S.I.A. con la TICCIH en 1978 donde sientan las bases para el inventariado, catalogación, protección y reconocimiento del Patrimonio industrial, como parte integrante de la cultura de la sociedad global¹².

¹¹ Con la creación de la "Greater London Industrial Archaeology Society (GLIAS)", en el año 1968, ya se asentaron las bases de la arqueología industrial en el ámbito local, con el objetivo de mantener vivo el pasado industrial de la ciudad de Londres.

¹² En la propia página web del TICCIH aparecen una serie de objetivos

- La Carta de NizhnyTagil creada en el año 2003, un primer documento punto de referencia internacional para ayudar a proteger y conservar el Patrimonio industrial. Define los conceptos clave y los métodos fundamentales de Patrimonio industrial y la Arqueología industrial.

- Publicación online, revistas y boletines informativos del Patrimonio industrial.

- **El ICOMOS ("International Council on Monuments and Sites")** es una organización no gubernamental global dedicada a la conservación de monumentos y sitios históricos del mundo. Suele intervenir de forma más específica y de un modo paralelo y en colaboración con el TICCIH en cuestiones de Patrimonio industrial.

De las labores más destacadas los últimos años con fuerte repercusión en el ámbito internacional mencionamos:

- La formulación de la Declaración Iberoamericana de Patrimonio Industrial, publicada en el marco del V Coloquio Latinoamericano del Patrimonio Industrial realizado en Argentina en el año 2007¹³. En este Coloquio se describieron los principales problemas que presenta el Patrimonio industrial a la hora de poner en práctica los objetivos previamente planteados, entre los que se pueden mencionar: la ausencia de inventarios especializados, la situación de abandono y ruina de muchos elementos, la escasez de atención por par-

que parten de dar a conocer su opinión y sus propuestas tanto a las administraciones públicas como a quienes poseen bienes industriales; se plantea la redacción de un libro que incluya una preselección de elementos significativos de cada Comunidad y los que se encuentran más amenazados, el establecimiento de un método de trabajo y documentación y la propuesta de elaboración de una exposición itinerante que incluya los 100 elementos más significativos del Patrimonio industrial de cada región.

¹³ En esta declaración, los países miembros acuerdan: crear una plataforma consolidada de colaboración mutua así como la creación de un boletín digital para facilitar el intercambio de la información, sobre todo para alertar las urgencias que se presentan en el ámbito iberoamericano del Patrimonio industrial; establecer programas de turismo industrial para favorecer la puesta en valor de aquellos lugares de la memoria del trabajo y la producción, regidas dentro de las normas de la carta de Turismo Cultural redactada por la UNESCO. Y por último, la formación de programas de cooperación entre instituciones y entidades tanto públicas como privadas para la salvaguarda del Patrimonio industrial. Tras los encuentros realizados en México (1995), en Cuba (1998), en Chile (2001), en Perú (2004) y en Argentina (2007), se llevó a cabo en Brasil (2012), el VI Coloquio Latinoamericano sobre recuperación y preservación del Patrimonio industrial, brindando continuidad a la construcción del conocimiento del Patrimonio cultural ligado a las actividades fabriles y a la Arqueología Industrial en Latinoamérica.

ASOCIACIÓN	OBJETIVOS
Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Fomento (CEHOPU)	Investigar, documentar, estudiar y difundir la evolución de la técnica y la ciencia Y recuperar patrimonio histórico de las obras públicas. Mantener y enriquecer el “Museo de la obra pública” conservar, Impulsar el estudio e investigación de la historia de las obras públicas, el urbanismo y el medio ambiente asociado.
Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA) entidad no gubernamental, sin ánimos de lucro activa desde 1999.)	Agrupar a quienes sienten interés en la protección del Patrimonio industrial mediante jornadas y eventos populares. Conocer y divulgar la Arqueología industrial y los museos especializados en ciencia, tecnología y producción, procurando la conservación de los bienes muebles (maquinarias) en su entorno original. Generar proyectos para la puesta en valor de este tipo de Patrimonio.
Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, (AVPIOP) 1989.	Salvaguardar y proteger el patrimonio industrial del País Vasco velando por la conservación, investigación, inventariado, catalogación y difusión. Promocionar y potenciar que este patrimonio se revalorice y se reutilice.
Asociación del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Arqueología Industrial de Catalunya (AMCTAIC) 1979. promovida por un grupo de ingenieros industriales.	Localizar, inventariar y difundir el patrimonio industrial y técnico de Catalunya. Promueven la sensibilidad de la ciudadanía a fin de recuperar la memoria colectiva a través de concursos y exposiciones de fotografía.
Instituto del Patrimonio Cultural de España del Ministerio de Cultura (IPCE).	Investigación, conservación y restauración de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Posteriormente creará el Plan Nacional de Patrimonio Industrial en el cual se establecen planes de actuación y criterios de valoración para la selección de los bienes de interés Patrimonial.

Tabla 1. Asociaciones de protección del patrimonio industrial en España.

tede las administraciones públicas en el marco legislativo y la aún insuficiente sensibilización por parte de la sociedad. A continuación citamos los puntos más relevantes acordados en esta Declaración por los países miembros:

- Crear una plataforma consolidada de colaboración mutua y un boletín digital para facilitar el intercambio de la información y para alertar las urgencias que se presentan en el ámbito iberoamericano del Patrimonio industrial.
- Establecer programas de turismo industrial para favorecer la puesta en valor de aquellos lugares de la memoria del trabajo y la producción, regida dentro de las normas de la carta de Turismo Cultural redactada por la UNESCO.
- La formación de programas de cooperación entre instituciones y entidades tanto públicas como privadas para la salvaguarda del Patrimonio industrial.
- La creación en 2011 del texto *“Principios de Dublín”* (*Principios para la Conservación de Sitios, construcciones, áreas y paisajes de Patrimonio Industrial*). Un documento generado por el ICOMOS y TICCIH en cooperación mutua. El texto fue formulado en París durante la Asamblea General del ICOMOS y el Simposio Científico Internacional “El patrimonio, motor del desarrollo” donde se reunieron a 1.150 personas de 106 países diferentes en representación a 77 Comités Nacionales del ICOMOS bajo el patrocinio de la UNESCO y la República Francesa. La asamblea reconoce la naturaleza única del Patrimonio industrial y los problemas y amenazas que le afectan por su relación con la economía, las leyes, la cultura y los problemas ambientales. El objetivo fundamental fue alentar a sus colegas a la aplicación y difusión de estos principios para ayudar al conocimiento, la protección, conservación y desarrollo del Patrimonio industrial como parte del Patrimonio de las sociedades humanas en todo el mundo.

En las últimas décadas, los avances en la investigación, la cooperación internacional y las iniciativas interdisciplinarias han contribuido a mejorar el Patrimonio industrial además de la colaboración entre sus propietarios, los interesados y expertos en su conservación. Este progreso se bene-

fició de un cuerpo de referencia y orientación internacional desarrollado por ICOMOS mediante la aplicación de los instrumentos internacionales de la Convención del Patrimonio Mundial aprobada por la UNESCO en 1972.

- **La Federación Europea de Asociaciones de Patrimonio Industrial y Técnico (E-FAITH)** es una plataforma de contactos sin fines lucrativos que promueve la cooperación entre los voluntarios de asociaciones de Europa. Es un lugar donde pueden reunirse, intercambiar experiencias, y apoyar las actividades de las distintas campañas generadas.

A raíz de una campaña elaborada por E-FAITH ya con vistas a futuro, la PACE (The Parliamentary Assembly of the Council of Europe) ha invitado a la UE y UNESCO a considerar la posibilidad de lanzar, conjuntamente con el Consejo de Europa, el Año del Patrimonio Industrial Europeo en 2015. La convocatoria se presentaba de la siguiente manera: *“Las Organizaciones Europeas de Patrimonio Industrial solicitan al Consejo de Europa, la Unión Europea, los estados miembros y las organizaciones internacionales activas en el estudio, la preservación y valoración del Patrimonio, iniciar una amplia campaña para promover la conciencia del público, las autoridades y instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, de la necesidad urgente de salvar el Patrimonio industrial y técnico de Europa, otorgándole el lugar que le corresponde en base a su importancia histórico-científica, y formando parte también del bagaje cultural que nos permite comprender el desarrollo económico-social de nuestros países”*.

A nivel nacional

Para mencionar las organizaciones surgidas en España en defensa del Patrimonio industrial, habrá que tener en cuenta que no es hasta 1989 cuando aparece el primer intento de generalizar los trabajos de catalogación y estudio de este Patrimonio al conjunto del estado español.

En el 2006, **el TICCIH en España** firmó un acuerdo de colaboración con el Comité **ICOMOS España**. En este acuerdo se involucran diversas instituciones reflejadas en la siguiente tabla:

Como resultado de las diversas reuniones y asambleas llevadas a cabo se dio lugar a la publicación de 100 elementos del Patrimonio industrial en España, un documento que reúne

un estudio pormenorizado de los bienes más representativos del país, un amplio repertorio de la historia industrial nacional. Dentro de esta lista se incluye la más antigua fábrica de fundición de Averly en Aragón, la cual además se encuentra inscrita en la lista roja de Hispania Nostra, como un testimonio único e insustituible de la época de oro de la industrialización española. En su defensa surge la Plataforma “Salvemos Averly”, que agrupa a ciudadanos y entidades muy diversas en la que destaca la Asociación de “Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragónés”. Existen muchas otras Asociaciones que merecen la pena ser mencionadas, muchas de ellas han estado formadas especialmente para defender casos puntuales que se encontraban en peligro. Las mismas se presentan en la siguiente tabla:

Referencias Bibliográficas

- ABAD, C.J.P. (2010): “El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 53, pp. 239-266.
- ÁLVAREZ ARECES, M. Á., FELGUEROSO DURÁN, R. y SUÁREZ ANTUÑA, F. (2003): “Industrias culturales y patrimonio industrial”, *Estructuras y paisajes industriales. Proyectos socioculturales y turismo industrial*. Gijón: INCUNA, pp. 31-32.
- ARACIL, R. (1984): “La investigación en Arqueología industrial”, *I Jornadas sobre la Protección y Revalorización del Patrimonio Industrial* (Bilbao, 1982), pp. 15-24.
- BERTONATTI, C., IRIANI, Ó. & CASTELLI, L. (2010): “Los centros de interpretación como herramientas de conservación y de desarrollo”, *Boletín de Interpretación*, nº. 23.
- CALDERÓN, B. y PASCUAL, H. (2007): “El lugar del patri-

LISTADO DE ASOCIACIONES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA		DE PROVINCIA
Asociación de Amigos del Ferrocarril de Almería	Asociación Salvemos el Toblerone	Almería
Asociación para la Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico “La Volaera” de Nerja	Asociación en Defensa de las Chimeneas y del Patrimonio Industrial	Málaga
Plataforma en Defensa del Museo del Azúcar de Torre del Mar	Fundación Riotinto	Huelva
Asociación Cultural Lieva de la Sierra de Aracena	Asociación Cultural Cordobesa de Amigos del Ferrocarril	Córdoba
Asociación La Maquinilla de Peñarroya-Pueblo nuevo	Asociación Granadina de Amigos del Ferrocarril y del Tranvía	Granada
Colectivo Proyecto Arrayanes de Linares		Jaén

Tabla 2. Asociaciones de protección del patrimonio industrial en España.

- monio industrial en los procesos de transformación urbana: de la ruina a la explotación de las reliquias fabriles de Valladolid”, *Ería*, vol. 72, pp. 55-73.
- CASENELLES RAHOLA, E. (1997): Por un nuevo marco legal del Patrimonio: el caso del Patrimonio Industrial, *Patrimonio Cultural y Derecho 1*, p. 193 (cap. 14).
- CASENELLES RAHOLA, E. (1998): “Recuperación y uso del patrimonio industrial”, *Ábaco*, nº. 19, pp. 11-18.
- CASENELLES RAHOLA, E. (2007): Nuevo concepto de Patrimonio industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional. En *Bienes Culturales: Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 7. 59-70.
- CIVERA, I.A. (2001): “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”, *TST: Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº. 1, pp. 169-186.
- CRUZ, L. (2007): “Plan Nacional de Patrimonio Industrial: apuntes históricos y conceptuales”. En *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, nº. 7, pp. 31-41.
- CUETOS, P. G. (2012): *El patrimonio cultural. Conceptos básicos*, Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- POZO, P.B. del (2002): “Patrimonio industrial y cultura del territorio”. En *Boletín de la AGEN*, vol. 34, pp. 213-227.
- POZO, P.B. del & GONZÁLEZ, A. L. (2008): “Patrimonio industrial y nuevas perspectivas funcionales para las ciudades en reestructuración”, *Estudios geográficos*, vol. 69, no. 264, pp. 23-50.
- DECLARACIÓN IBEROAMERICANA DE PATRIMONIO INDUSTRIAL IBEROAMERICANO (2007): “Apuntes”. En *Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural-Journal of Cultural Heritage Studies*, nº131, pp.21-25.
- DÍAZ, G. C. (2009): “Iniciativas para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en el contexto de la Convención UNESCO, 2003: una propuesta desde Andalucía”. En *Revista Patrimonio Cultural de España*.
- FERNÁNDEZ TABALES, A. y SANTOS PAVÓN, E. L. (1999): “Turismo y patrimonio histórico en Andalucía: magnitudes generales y estrategias de planificación”. En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 28, pp. 119-134.
- GARCÍA GARCÍA, A., DELGADO BUJALANCE, B. y OJEDA RIVERA, J. F. (2009): “Paisajes simbólicos de la ciudad de Sevilla”. En *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº. 73-74, pp. 291-310.
- IBÁÑEZ, M. R. A. y GARCÍA, A. R. (2005): “Los sistemas de protección, gestión y difusión del Patrimonio Industrial”. En *Patrimonio cultural y derecho*, nº. 9, pp. 277-288.
- JACOBS, J. (1961): *The Death and Life of Great American Cities*. (Ed. original publicada por Random House, Inc., Nueva York. Traducción española de Ángel Abad, Muerte y vida de las grandes ciudades. 2º ed. 1973 (1. ed. 1967), Ediciones Península, Madrid.
- JUARISTI, J. (2012): “El porvenir de las ruinas industriales”. En *Fabrikart*, nº. 4, pp. 184-201
- PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA (2007): Ley 14/2007, de 26 de noviembre.
- LÓPEZ GARCÍA, M. (1992): “El concepto de patrimonio”. El patrimonio industrial o la memoria del lugar. En *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº 1, Oviedo, pp. 9-12.
- MARTÍNEZ, J. I. (2008): “Del patrimonio cultural al industrial: una mirada socioantropológica”. En *Patrimonios culturales: educación e interpretación: cruzando límites y produciendo alternativas Ankulegi Antropología Elkarte*, p. 57.
- MIRANDA, J. M. (1998): *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla.
- ORTEGA, J. (1998): El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. En *Ciudades*, nº4, pp., 33-48.
- PARDO ABAD, C. J. (2005): “La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial”. En *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, nº. 57, pp. 7-32.
- PARRA, I. D. (2010): “Cambios en la geografía social de Sevilla 1981-2001”, *Cuadernos Geográficos*, vol. 46, pp. 139-161.
- PERARNAU LLORENS J. (1997): *Legislación y recuperación*

del patrimonio industrial en España. Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya.

PICÓN, A. S. (2010): “A modo de presentación: miradas sobre el Patrimonio Industrial”. En *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, nº. 29, pp. 7-10.

PUIG JODAR, M. (1999): “El patrimonio industrial en la sociedad cambiante”, X Coloquio Internacional de Geocrítica. *Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales*, vol. 2008, pp. 9.

QUEROL, M. Á. (2010): *Manual de gestión del patrimonio cultural*, Ed. AKAL, Madrid.

RAMÍREZ, M. H. (2006): “El cristal de Sevilla. La fábrica de vidrios de La Trinidad”. En *Revista ph*, nº. 59.

SALAS, N. (1991): *Sevilla: crónicas del siglo XX*, Universidad de Sevilla. Sevilla.

SÁNCHEZ BLANCO, Á. (2001): “El Plan General de bienes culturales de Andalucía: necesidad y limitaciones de la programación económica”.

SOBRINO SIMAL, J. (1996): *Arquitectura industrial en España (1830-1990)*, Cátedra, Madrid.

SOBRINO SIMAL, J. (1998): *Arquitectura de la Industria en Andalucía*, David Pérez de Villar Bosch. Madrid.

SOBRINO SIMAL, J. (2006): *Patrimonio industrial de Andalucía. Portfolio fotográfico*, Exposición Las Fábricas del Sur, Consejería de Obras Públicas y transporte, Junta de Andalucía, Sevilla.

SANTACREEU, J. M. (1992): “Una visión global de la arqueología industrial en Europa”. En *ABACO. Revista de Ciencias Sociales*, 2º época, nº1, Oviedo, p.p., 13-28.

TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio*, Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

VERGARA, Ó. G. (2011): “Conociendo el pasado industrial. Perspectivas desde la arqueología”, *Ab Initio*, vol. 3, pp. 165-197.

WAILES REX, (1967): Industrial Arquelology. The industrail monuments survey, *Technology and Culture*, vol. 8, No. 2, p. 199.

Referencias WEB

Asociación BaeticaNostra, disponible en: <http://www.baeticanostra.org/> [Consultado: 6 de abril de 2014]

Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA), disponible en: <http://incuna.es/jornadas-incuna/v-jornadas-2003-rutas-y-circuitos-internacionales-de-patrimonio-industrial/> [Consultado: 4 de abril de 2014]

Asociación de Arqueología Industrial, Cultura y Naturaleza de Asturias (INCUNA), disponible en: <http://incuna.es/tag/asociaciones-de-defensa-del-patrimonio-industrial/> [Consultado: 2 de mayo de 2014]

Asociación del Museo de la Ciencia, la Técnica y la Arqueología Industrial de Catalunya (AMCTAIC), disponible en: <http://www.amctaic.org/> [Consultado: 6 de abril de 2014]

Asociación Histórica Retiro Obrero (A.H.R.O), disponible en: <http://asociacion-ahro.blogspot.com.es/> [Consultado: 7 de mayo de 2014]

Asociación Universitaria Fabricar e Investigar (AUFÍ), disponible en: <http://fabricareinvestigar.wordpress.com/asociacion-universitaria-fabricar-e-investigar/> [Consultado: 4 de mayo de 2014]

Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública, (AVPIOP), disponible en: <http://www.ophe.es/avpiop.html> [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Asociaciones en defensa del Patrimonio (ADEPA), disponible en: <http://www.adepa-patrimonio.org/> [Consultado: 7 de abril de 2014]

Aula de Patrimonio de la Universidad de Sevilla ETSA, disponible en: <http://patrimonioetsas.blogspot.com.es/> [Consultado: 2 de mayo de 2014].

Carta de NizhnyTagil sobre el Patrimonio Industrial, TIC-CIH, 17 de julio de 2003, disponible en: http://ge-iic.com/files/Cartasydocumentos/Carta_de_Nizhny_Tagil.pdf [Consultado: 2 de febrero de 2014]

Carta Internacional Sobre Turismo Cultural, 1999. La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo, Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre en 1999, disponible en: www.international.icomos.org.

[Consultado: 4 de mayo de 2014]

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), disponible en: http://www.cedex.es/CEDEX/LANG_CASTELLANO/ORGANISMO/CENTYLAB/CEHOPU/ [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Centro cultural Matadero, disponible en: <http://www.martadero.org/info-cultural/visita.html> [Consultado: 30 de mayo de 2014].

Collaboretion Agreement between ICOMOS and TICCIH, General Asambly of TICCIH, TICCIH Conference of London 31 de agosto 2000, disponible en: http://ticcih.org/wp-content/uploads/2013/04/Agr_ICOMOS_TICCIH.pdf [Consultado: 28 de febrero de 2014]

Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial TICHHI (2003) ,disponible en <http://ticcih.org/> [Consultado: 2 de marzo de 2014].

Consejo de Europa: Año del Patrimonio Industrial Europeo, 2015 / Industrial Heritage Year 2015, disponible en: <http://www.e-faith.org/home/?q=node/264> [Consultado: 3 marzo de 2014]

Espacios industriales recuperados, disponible en: <http://inhabitat.com/berlins-kulturbrauerei-is-a-cultural-center-transformed-from-a-19th-century-brewery/kulturbrauerei-berlin5/>[Consultado: 25 de mayo de 2014]

Fabricando el Sur, “Coordinadora Andaluza de Colectivos en Defensa en defensa del Patrimonio industrial andaluz”, 2013, [en línea]. Revista pH, no. 84, disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3389#.U2tdCzdOkww> [Consultado: 20 de abril de 2014].

Fundación del Patrimonio Industrial de Andalucía (FUPIA), disponible en:http://www.fupia.es/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=76 [Consultado: 13 de abril de 2014]

Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), disponible en: <http://ipce.mcu.es/>[Accesado el 4 de abril de 2014]

Instituto del Patrimonio Histórico de Andalucía (IAPH), disponible en: <http://www.iaph.es/web/canales/formacion/agenda/contenido/2012/284> [Consultado: 11 de abril de

2014]

Itinerario recorrido “Sevilla industrial”, disponible en:<http://patrindustrialarquitectonico.blogspot.com.es/2014/04/la-industria-sevillana-sevilla.html> [Consultado: 1 de mayo de 2014]

Patrimonio Industrial Arquitectónico., Noticias, reivindicaciones, opiniones y pensamientos sobre Patrimonio industrial arquitectónico, disponible en: <http://patrindustrialarquitectonico.blogspot.com.es/2013/03/2015-ano-europeo-del-patrimonio.html> [Consultado: 11 de abril de 2014].

Plan General de Ordenación Urbanística PGOU, Fábrica de vidrio disponible en: http://www.sevilla.org/plandesevilla/ade/doc/AD_CP_030.pdf Proyecto <http://investigacion-contemporanea.com/proyectos/> [Consultado: 21 de mayo de 2014]

Plataforma Ciudadana Salvemos Averly, disponible en: <http://blogcyl.patrimoniocastillayleon.org/patrimonioidustrial/archives/1357> [Consultado: 24 de abril de 2014]

Plataforma Ciudadana ”Salvemos La Fábrica de La Trinidad”, disponible en :<http://plataformafabricadevidrio.blogspot.com.es/> [Consultado: 3 de mayo de 2014]

Proyecto Jane´sWalk Sevilla. Disponible en:<http://www.janeswalksevilla.com/>[Consultado: 27 de abril de 2014]

Proyecto SevlabTeam, disponible en:<http://fabricandoel-sur.wordpress.com/> <http://patriciaferreiralopes.wordpress.com/2012/11/21/sevlab-team/> [Consultado: 28 de marzo de 2014]

Revista de Patrimonio, disponible en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero5/concepto/estudios/articulo4.ph> [Consultado: 21 abril de 2014]

Sociedad para la Arqueología Industrial (S.I.A): disponible en <http://www.sia-web.org/> [Consultado: 28 de marzo de 2014]